



S.I.T.-F.S.I.

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES

Sección Sindical PCAE-Vigo



REUNIÓN COMITÉ REDUCIDO DEL 3-4-13

HORARIOS DE ABRIL PARA EL TURNO DE NOCHE

- Los lunes 8, 15 y 22 y los domingos 7, 14 y 21 serán de 8 horas.
- Los martes 9, 16 y 23 serán de 7 horas y 3 minutos.
- El resto de los días tendrán jornadas de 7 horas y 32 minutos.

PRODUCCIÓN MAYO

SISTEMA 1

- Sábados: 4, 11 y 25 de mayo, así como el 1 de junio, siendo los dos últimos de compensación.
- Domingos noche: 5, 12, 19 y 26.
- Aun contando con las anteriores jornadas en sábado mañana y domingo, éstas no serían suficientes para completar la demanda de producción, por lo que habrá que habilitar otras dos jornadas en sábado noche: 25/5 y 1/6.

SISTEMA 2

- Sábados: 4, 11 y 25. Los dos últimos son de compensación.
- Turno variable: 8 horas.

PREVISIÓN PRODUCCIÓN DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO

SISTEMA 1

- Sábados: trabajarlos todos hasta vacaciones.
- Domingos noche: 2 en junio y 3 en julio.

SISTEMA 2: 3 sábados en junio y otros tantos en julio.

NUEVAS MEDIDAS DE INDUSTRIALIZACIÓN

- Debido al aumento de la demanda del vehículo M3-M4, la Dirección se ve en la necesidad de habilitar jornadas en sábado a partir del 25 de mayo a cubrir por el turno de noche, que motivado a procesos de mantenimiento en las cubas de pintura, tendría un horario de 18:00 del sábado a 2:00 del domingo. Todo ello originaría un calendario específico de descansos que contemple es exceso de jornada producida.
- En cuanto al Sistema 2, la Dirección también plasma la necesidad de que el Turno Variable pueda ser de 9 horas cuando la necesidad de producción lo demande.
- En la Nave F se aplicará también un Turno Variable en la mañana con un horario de 7 horas, comenzando el mismo a partir del 1 de mayo a las 7 de la mañana.

Por parte del Sindicato Independiente, vemos enormemente positiva esta fuerte demanda de vehículos a nivel de mercado, al igual que hemos pedido un esfuerzo por parte de la Dirección en caso de llegar a aplicar la séptima jornada para el turno de noche y que se siga manteniendo su horario habitual al igual que los otros días de la semana.

Para concretar más estas cuestiones y presentarnos un nuevo plan de contención de gastos, la Dirección nos emplaza para la próxima semana a una reunión donde se procederá a la apertura de un nuevo periodo de consultas.

Vigo, 4 de abril de 2013.